Naciones Unidas S/2021/836



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de septiembre de 2021
Español
Original: inglés

Aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 2556 (2020) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que lo informara cada seis meses sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región y sus vínculos con la situación general de la seguridad en la región[1]. En él se ofrece una visión general de la situación de la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos desde la publicación de mi informe anterior (S/2021/306) durante el período comprendido entre el 16 de marzo y el 15 de septiembre de 2021.

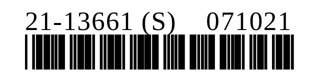
II. Principales acontecimientos

A. Propagación y consecuencias de la pandemia de enfermedad por coronavirus

2. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha seguido afectando negativamente a la región de los Grandes Lagos. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación habían informado de un total de 3.702.375 casos confirmados y 103.465 víctimas mortales hasta el 14 de septiembre. En julio, la República Unida de Tanzanía reanudó la notificación de los casos de COVID-19 en el país, que se había suspendido desde mayo de 2020. En varios países se produjo una nueva oleada de la pandemia, lo que provocó que se renovasen las medidas de contención, incluidos los confinamientos parciales, aunque las fronteras se mantuvieron abiertas en su mayoría. Además, la escasez de vacunas, entre otros factores, siguió limitando la

[1] En este contexto, la región se refiere a los 13 países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a saber: Angola, Burundi, el Congo, Kenya, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzanía, Rwanda, Sudáfrica, el Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Zambia. Además, las cuatro organizaciones intergubernamentales siguientes actúan como testigos y garantes del Acuerdo Marco: la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, las Naciones Unidas y la Unión Africana.

21-13661 (S) 071021 081021



administración de vacunas en la región. La OMS informó de que, hasta el 14 de septiembre, se habían administrado en total 27.032.479 dosis de vacunas en 12 de los 13 países signatarios, lo que equivalía a un 6 % de la población total de la región.

3. El impacto socioeconómico de la pandemia siguió siendo motivo de preocupación. Aunque se esperaba que las economías de los Estados signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación se recuperaran en 2021, según el Fondo Monetario Internacional (FMI)[2] es poco probable que la renta per cápita vuelva a los niveles previos a la pandemia antes de 2025. La lentitud de la implantación de la vacunación en muchos países, que en parte es atribuible a los elevados costos, podría socavar aún más el crecimiento económico y, según las estimaciones del FMI, no se logrará una amplia cobertura hasta finales de 2023. Además, se espera que aumente el número de personas que viven en la pobreza extrema en un contexto de incremento de los precios de los alimentos, altas tasas de desempleo y aumento de la deuda.

B. Situación de la seguridad

4. Si bien en algunas zonas del este de la República Democrática del Congo se produjo un nuevo aumento de los ataques de grupos armados, la situación de la seguridad a lo largo de las fronteras comunes de la región se mantuvo relativamente estable, ya que se produjeron cuatro incidentes transfronterizos, frente a los tres registrados en el período abarcado por el informe anterior.

5. El 24 de mayo, Rwanda declaró que las Fuerzas de Defensa de Rwanda habían interceptado a elementos del grupo armado burundés Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL), que supuestamente procedían del municipio de Mabayi (Burundi). Según la información recibida, dos elementos del FNL habían sido abatidos por las Fuerzas de Defensa de Rwanda. En una declaración publicada el 25 de mayo, Burundi negó la presencia en su territorio de grupos armados hostiles a Rwanda.

6. El 12 de junio, las Fuerzas de Defensa de Rwanda detuvieron a un soldado ugandés por haber invadido supuestamente el territorio rwandés, antes de entregarlo al día siguiente a las autoridades ugandesas. El 14 de junio, Uganda envió una nota de protesta alegando que el incidente había ocurrido en territorio ugandés. Hasta la fecha no ha habido una respuesta pública de las autoridades rwandesas.

7. De acuerdo con la información recibida, el 16 de julio se produjeron enfrentamientos entre las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda y presuntos elementos del grupo armado congolés Cooperativa para el Desarrollo del Congo en el distrito de Zombo (Uganda), cerca de la frontera con la República Democrática del Congo. Según las autoridades ugandesas, murieron siete personas, entre ellas cinco atacantes y un soldado de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda.

8. Durante la noche del 6 de septiembre, las fuerzas navales congolesas y burundesas se enfrentaron, según la información disponible, en el lago Tanganica, lo que provocó la muerte de dos soldados congoleses y la captura de otro por las fuerzas burundesas. Según el portavoz de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), las fuerzas navales burundesas habían confundido a sus homólogas congolesas con delincuentes.

9. El 31 de julio, Rwanda entregó a Burundi a 19 miembros del grupo armado burundés Resistencia en pro del Estado de Derecho en Burundi (RED Tabara), que habían sido interceptados por las Fuerzas de Defensa de Rwanda cuando cruzaban

[2] Véase Fondo Monetario Internacional, *Regional economic outlook: sub-Saharan Africa – navigating a long pandemic* (Washington D. C., 2021)

ilegalmente la frontera hacia Rwanda el 29 de septiembre de 2020. El 6 de agosto, Burundi entregó a Rwanda a siete ciudadanos rwandeses que habían sido descubiertos comerciando ilegalmente en territorio burundés.

10. En el este de la República Democrática del Congo, la situación de la seguridad se deterioró como consecuencia de las actividades de los grupos armados. En las provincias de Ituri y Kivu Norte, las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) intensificaron sus ataques contra la población civil y las FARDC. Según la información disponible, del 15 de marzo al 1 de septiembre presuntos elementos de las FDA mataron a 273 civiles y secuestraron a unos 249 en 57 ataques realizados en la provincia de Ituri, incluido el territorio de Mambasa, donde el grupo no había estado activo desde marzo de 2020. Durante el mismo período, en la provincia de Kivu del Norte 76 ataques atribuidos a las FDA causaron más de 264 víctimas mortales, entre ellas 27 soldados de las FARDC y un miembro del personal de mantenimiento de la paz desplegado en el marco de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Una novedad preocupante fueron los ataques presuntamente perpetrados por elementos de las FDA contra líderes de la comunidad musulmana, como el asesinato de un imán en la población de Beni y el de otro imán en la población de Mavivi (territorio de Beni), que tuvieron lugar el 1 y el 18 de mayo, respectivamente. El 28 de junio, tres artefactos explosivos improvisados supuestamente colocados por las FDA estallaron en Beni y el Gobierno de la República Democrática del Congo describió uno de los incidentes como un atentado suicida.

11. Según la información disponible, las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) mantuvieron su presencia en zonas del territorio de Rutshuru (provincia de Kivu Norte), donde siguieron realizando ataques contra la población civil.

12. El 3 de mayo, el Presidente de la República Democrática del Congo, Félix Antoine Tshilombo Tshisekedi, anunció la proclamación del estado de sitio en las provincias de Ituri y Kivu Norte, que entró en vigor el 6 de mayo y se ha renovado posteriormente en ocho ocasiones durante el período que abarca el informe.

13. En Kivu del Sur, el grupo armado burundés RED Tabara siguió estando activo y, según la información disponible, continuó cooperando con las milicias congolesas Mai-Mai Ilunga, Mai-Mai René, Mai-Mai Yakutumba y Twirwaneho, que han estado implicadas en raptos y secuestros para obtener rescate. El 15 de julio, RED Tabara emitió un comunicado en el que negaba la existencia de cualquier alianza con los mencionados grupos armados locales y su participación en los ataques contra las FARDC.

C. Acontecimientos políticos

14. A pesar de las continuas restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19, durante el período que abarca el informe se produjo un aumento de la diplomacia regional de alto nivel y de los esfuerzos por reforzar las relaciones bilaterales. Esto llevó a la firma de una serie de acuerdos bilaterales de cooperación y a la creación o revitalización de comisiones bilaterales y otros mecanismos similares.

15. Aprovechando el impulso observado durante el período abarcado por el informe anterior, los Gobiernos de Burundi y Rwanda dieron nuevos pasos para normalizar sus relaciones bilaterales. El 1 de julio, el Primer Ministro de Rwanda, Édouard Ngirente, participó en una ceremonia que tuvo lugar en Burundi para celebrar los 59 años de independencia del país. En nombre del Presidente de Rwanda, Paul Kagame, el Sr. Ngirente confirmó que su país estaba dispuesto a construir sobre los

sólidos cimientos de los lazos históricos y culturales que unían a ambos países. Por su parte, el Presidente de Burundi, Evariste Ndayishimiye, señaló que la presencia de la delegación rwandesa de alto nivel en la ceremonia era una clara manifestación de que los dos países habían emprendido un nuevo capítulo en sus relaciones bilaterales. La participación de Rwanda en la cuarta reunión de los jefes de los servicios de inteligencia y seguridad, celebrada el 6 de julio en Buyumbura (Burundi), y la entrega a Burundi por Rwanda de miembros del grupo armado RED Tabara fueron signos adicionales de los avances logrados en el acercamiento entre ambos países.

16. La República Democrática del Congo y Rwanda también demostraron su continuo compromiso de fortalecer las relaciones bilaterales. Tras la erupción del volcán Nyiragongo cerca de Goma (República Democrática del Congo), el 22 de mayo, Rwanda abrió sus fronteras a los ciudadanos congoleses evacuados de sus hogares y, el 28 de mayo, el Sr. Kagame pidió apoyo mundial urgente para gestionar la crisis humanitaria. Los días 25 y 26 de junio, el Sr. Tshisekedi y el Sr. Kagame visitaron las ciudades fronterizas de Rubavu (Rwanda) y Goma, y resaltaron los esfuerzos conjuntos por reducir la inseguridad y reforzar los vínculos económicos.

17. El 16 de junio, el Presidente de la República Democrática del Congo y el Presidente de Uganda, Yoweri Kaguta Museveni, se reunieron en su frontera común, de forma paralela a la apertura del puente transfronterizo de Mpondwe y la puesta en marcha del proyecto de construcción de tres grandes carreteras para unir ambos países, que formaban parte de un programa global de infraestructuras entre ellos.

18. Tras un intercambio de mensajes para incrementar la confianza entre los Presidentes de Burundi y de la República Democrática del Congo a través del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, entre otros medios, el Presidente de Burundi realizó una visita oficial a Kinshasa del 12 al 14 de julio, durante la cual se firmaron acuerdos bilaterales sobre consultas políticas y diplomáticas, y sobre paz y seguridad.

19. Las relaciones entre Rwanda y Sudáfrica también mejoraron tras una reunión entre el Presidente de Rwanda y el Presidente de Sudáfrica, Matamela Cyril Ramaphosa, el 18 de mayo en París. Dicha reunión fue seguida, el 4 de junio, por una visita del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Rwanda, Vincent Biruta, a Pretoria, donde se reunió con su homóloga, la Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica, Naledi Pandor. En una declaración conjunta, los dos ministros acordaron una hoja de ruta en apoyo de la normalización de sus relaciones bilaterales y el establecimiento de un mecanismo conjunto, que sería dirigido por ellos, para guiar y gestionar el proceso. La primera reunión del mecanismo se celebró los días 6 y 7 de julio en Kigali.

20. No se registró ningún progreso con respecto al proceso cuatripartito para la normalización de las relaciones entre Rwanda y Uganda, facilitado por Angola y la República Democrática del Congo, ya que no se ha producido ninguna reunión oficial desde junio de 2020. No obstante, Rwanda y Uganda han reiterado su compromiso de mejorar sus relaciones.

21. La República Democrática del Congo siguió esforzándose por fomentar las buenas relaciones con otros países de la región. Además del diálogo con Burundi y Rwanda, el Presidente de la República Democrática del Congo, el Sr. Tshisekedi, recibió al Presidente de Kenya, Uhuru Kenyatta, en Kinshasa del 20 al 22 de abril. La visita se saldó con la firma de cuatro acuerdos marco para reforzar la cooperación bilateral entre los dos países. El 24 de abril, el Sr. Tshisekedi abordó cuestiones bilaterales y regionales de interés común con su homólogo, el Presidente de Zambia, Edgar Lungu, durante la visita oficial de este a Kinshasa.

22. En Burundi, el Gobierno continuó aplicando sus prioridades, incluidas las medidas para mejorar la gobernanza y luchar contra la corrupción, e intensificó su labor diplomática, lo que contribuyó a la mejora de las relaciones del país con sus vecinos y asociados internacionales. Del 11 al 14 de mayo, el Sr. Ndayishimiye viajó a Uganda, donde se reunió con el Sr. Museveni. Los dos Jefes de Estado se comprometieron a aplicar los acuerdos existentes y acordaron que su Comisión Conjunta de Cooperación y su Foro Empresarial Conjunto se reunieran en un plazo de seis meses. El Sr. Ndayishimiye también realizó una visita oficial a Kenya del 31 de mayo al 1 de junio, durante la cual se reunió con su homólogo, el Sr. Kenyatta. Firmaron varios acuerdos de cooperación y decidieron revitalizar su Comisión Conjunta Permanente de Cooperación.

23. El 27 de abril, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana decidió retirar a Burundi de la lista de asuntos que trataba, alegando el progreso significativo de la situación política y de la seguridad del país. El Consejo decidió además que el despliegue de los observadores de derechos humanos y expertos militares de la Unión Africana en Burundi concluiría el 31 de mayo. El 31 de mayo se produjo el cierre oficial de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi. El 21 de junio, la Unión Europea anunció su decisión de levantar las restricciones presupuestarias y financieras que había impuesto con anterioridad al Gobierno de Burundi, de conformidad con el artículo 96 del Acuerdo de Asociación entre los Estados de África, del Caribe y del Pacífico, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra.

24. Tras su toma de posesión, el 19 de marzo, la Presidenta de la República Unida de Tanzanía, Samia Suluhu Hassan, también dio muestras de su voluntad de revitalizar el papel de su país en la región al emprender una serie de visitas oficiales a Burundi, Kenya, Rwanda y Uganda, que se saldaron con la firma de varios acuerdos de cooperación bilateral.

25. En la región también se celebraron varias elecciones presidenciales durante el período sobre el que se informa. En el Congo, las elecciones celebradas el 21 de marzo dieron como resultado la reelección del Presidente en funciones, Denis Sassou Nguesso, que tomó posesión de su cargo para un quinto mandato el 16 de abril. El 15 de mayo, poco después de su toma de posesión, el Sr. Sassou Nguesso viajó a la República Democrática del Congo para examinar con el Sr. Tshisekedi las relaciones bilaterales y la situación política y de la seguridad de la región. En la República Centroafricana, Faustin Archange Touadera tomó posesión de su cargo para un segundo mandato el 30 de marzo, tras su victoria en las elecciones presidenciales del 27 de diciembre de 2020. En Uganda, el Sr. Museveni tomó posesión de su cargo para un sexto mandato el 12 de mayo, tras su victoria en las elecciones celebradas el 14 de enero de 2021. En Zambia, Hakainde Hichilema, dirigente del Partido Unido para el Desarrollo Nacional, ganó las elecciones presidenciales celebradas el 12 de agosto y tomó posesión el 24 de agosto.

26. El 20 de agosto, el Tribunal de Apelación de Kenya confirmó una decisión del Tribunal Superior del 13 de mayo y declaró inconstitucional el proyecto de enmienda de 2020 de la Constitución de Kenya. La propuesta de enmienda había sido un resultado de la iniciativa “Building Bridges”, destinada a mejorar la gobernanza y prevenir la repetición de los actos de violencia postelectoral que se habían registrado en 2017.

27. Una tendencia alentadora en la región fue el nombramiento de varias mujeres para desempeñar puestos de dirección, como Malangu Kabedi-Mbuyi, que fue nombrada Gobernadora del banco central de la República Democrática del Congo; Martha Koome, nombrada Presidenta del Tribunal Supremo en Kenya; Jemma Nunu Kumba, nombrada Presidenta del Parlamento de Sudán del Sur; Jessica Rose Epel

Alupo, nombrada Vicepresidenta de Uganda; Robinah Nabbanja, nombrada Primera Ministra de Uganda; y, en la República Unida de Tanzanía, Liberata Mulamula, nombrada Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación con África Oriental, y Stergomena Lawrence Tax, nombrada Ministra de Defensa.

D. Situación humanitaria

28. Los desplazamientos forzados y la grave situación humanitaria general siguieron afectando a la región de los Grandes Lagos. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), sigue habiendo unos 15 millones de desplazados en la región. Al 15 de agosto, más de 962.000 refugiados congoleses estaban acogidos en 20 países africanos, lo que supone un aumento del 2 % respecto a la cifra registrada en julio de 2021. La mayoría de los refugiados congoleses (433.062) seguían encontrándose en Uganda, seguida de Burundi (81.050), la República Unida de Tanzanía (78.634), Rwanda (77.561) y Sudáfrica (57.595). En la República Democrática del Congo había unos 519.000 refugiados y solicitantes de asilo, en particular de Burundi, la República Centroafricana, Rwanda y Sudán del Sur.

29. Debido a la inseguridad y la violencia, alrededor de 5,26 millones de personas siguieron desplazadas internamente en la República Democrática del Congo, mientras que, desde principios de 2021, 1,53 millones de personas se vieron obligadas a huir y casi 430.000 regresaron a sus hogares. En la provincia de Ituri, 220.000 personas se convirtieron en desplazados internos desde abril, mientras que más de 5.000 congoleses cruzaron a Uganda, según la información disponible, como consecuencia de la inseguridad. En mayo, la erupción del volcán Nyiragongo desplazó temporalmente a unas 232.344 personas, de las cuales alrededor de 30.000 fueron evacuadas temporalmente a Rwanda.

30. Los refugiados siguieron regresando a Burundi, lo que redujo el número de refugiados burundeses en la región a 327.006, a fecha del 31 de agosto. Esta cifra incluye 131.799 refugiados burundeses en la República Unida de Tanzanía, 51.039 en Uganda, 47.943 en Rwanda y 42.725 en la República Democrática del Congo. El 19 de mayo, durante la 22ª reunión de la Comisión Tripartita para la Repatriación Voluntaria de los Refugiados Burundeses, celebrada en Buyumbura (Burundi), se reafirmó que continuaría la repatriación voluntaria de los refugiados burundeses que desearan volver a su país de origen. Los participantes observaron que, aunque algunos refugiados podrían optar por regresar en ese momento, otros seguirían beneficiándose de la protección internacional en la República Unida de Tanzanía. Además, decidieron elaborar conjuntamente una hoja de ruta para promover el retorno de los refugiados.

31. Entre abril y agosto, 7.229 refugiados burundeses regresaron de Rwanda con el apoyo del ACNUR, lo que eleva el número total de retornos desde Rwanda a 29.874 desde que ambos países alcanzaron un acuerdo en agosto de 2020.

32. Durante el período sobre el que se informa se produjeron varios casos de devolución de solicitantes de asilo y refugiados en la región. Según el ACNUR, de enero a agosto se denegó el asilo a al menos 10.338 mozambiqueños que huían de la inseguridad en el norte de Mozambique y fueron expulsados de la República Unida de Tanzanía.

33. El 3 de mayo, el Ministro de Salud Pública, Higiene y Prevención de la República Democrática del Congo, Jean-Jacques Mbungani Mbanda, declaró el fin del rebrote de la enfermedad del Ébola en el país, menos de tres meses después de que se notificara el primer nuevo caso en la provincia de Kivu del Norte, el 7 de febrero de 2021. Se registraron once casos y seis muertes.

34. Según los resultados del más reciente análisis de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, publicado en marzo de 2021, la República Democrática del Congo alberga el mayor número estimado de personas que sufren inseguridad alimentaria de todo el mundo, ya que 27,3 millones de personas se vieron aquejadas de niveles extremos, o peores, de inseguridad alimentaria entre febrero y julio de 2021. Además, la prevalencia de la malnutrición global aguda se situaba en el 6,5 % y la de la malnutrición crónica en el 42 %. Según las previsiones, unos 4,4 millones de congoleses sufrirán malnutrición aguda en 2021.

E. Derechos humanos y estado de derecho

35. Continuaron produciéndose violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en la región, especialmente en las zonas afectadas por conflictos armados, donde la rendición de cuentas es escasa.

36. En el este de la República Democrática del Congo se siguieron denunciando graves violaciones de los derechos humanos, un número considerable de las cuales tuvieron lugar en las provincias de Ituri y Kivu del Norte. Entre marzo y agosto, el 64 % de las violaciones documentadas fueron cometidas por grupos armados y otros actores no estatales, especialmente en las provincias de Ituri y Kivu del Norte. Las FDA y Nyatura se encuentran entre los principales autores, ya que 329 violaciones se atribuyeron a las primeras y 316 a la segundas. Entre los grupos armados extranjeros, los combatientes de las FDLR también fueron responsables de 66 violaciones de los derechos humanos durante el período sobre el que se informa. Los agentes del Estado fueron responsables del 36 % restante de violaciones denunciadas. La violencia sexual y de género siguió utilizándose como arma de guerra y se denunciaron 178 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto hasta el 31 de agosto. Los grupos armados fueron responsables del 76 % de los casos denunciados y los agentes estatales del 24 %.

37. En Burundi, el Consejo Nacional de Comunicaciones levantó el 16 de junio la suspensión de la British Broadcasting Corporation (BBC) y del medio de comunicación en línea Ikiriho, cuyas operaciones habían estado prohibidas desde marzo de 2019 y octubre de 2018, respectivamente. Además, el 21 de junio, el Tribunal de Apelación de Ntahangwa (Buyumbura) redujo la condena de prisión de Germain Rukuki, un defensor de los derechos humanos detenido en 2017 y acusado de rebelión y de haber atentado contra la seguridad del Estado, de 32 años a 1 año de prisión.

38. El 8 de junio, en Kenya, las autoridades competentes aprobaron procedimientos operativos estándar para la investigación y el enjuiciamiento de las violaciones de derechos humanos cometidas por agentes de policía, en el marco de los esfuerzos por reforzar el respeto de los derechos humanos, en particular durante los ciclos electorales.

39. La República Democrática del Congo y Uganda comparecieron ante la Corte Internacional de Justicia durante las audiencias públicas, celebradas del 20 al 30 de abril, sobre la cuestión de las reparaciones en la causa relativa a las *Actividades armadas en el territorio del Congo (República Democrática del Congo c. Uganda)*, relativa al período entre 1998 y 2003. La Corte está revisando actualmente los argumentos presentados durante el proceso y dictará su decisión en una fecha que aún no se ha determinado.

III. Aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación

A. Compromisos de la República Democrática del Congo

40. El 12 de abril, el Primer Ministro de la República Democrática del Congo, Jean-Michel Sama Lukonde Kyenge, formó un nuevo Gobierno con el apoyo de una coalición de fuerzas políticas conocida colectivamente como la Unión Sagrada de la Nación. La Asamblea Nacional refrendó el nuevo Gobierno el 26 de abril. Su programa de acción para el período de 2021 a 2023, cuyo costo se estima en unos 12.000 millones de dólares anuales, abarca la estabilización de las provincias orientales, el restablecimiento de la autoridad estatal, la promoción de la buena gobernanza, el impulso del proceso de descentralización, la mejora de las infraestructuras y los servicios sociales básicos, el establecimiento de buenas relaciones con los Estados vecinos y la revisión y revitalización del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

41. El 7 de abril, la Asamblea Nacional creó una comisión especial de investigación sobre la inseguridad en el este del país. El 5 de julio, el Presidente firmó un decreto por el que se establecía el Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización, que fusionaba dos programas anteriores: el Programa Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración y el Programa Nacional de Estabilización y Reconstrucción de las Zonas que Salen de un Conflicto Armado. El 7 de agosto, el Presidente nombró a Tommy Tambwe Ushindi Coordinador Nacional del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización. También se tomaron medidas para reforzar la cooperación en materia de seguridad y defensa con otros Estados signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, entre ellas la creación, el 12 de mayo, de un centro de coordinación de operaciones conjuntas con Uganda en Beni (provincia de Kivu del Norte) con el fin de compartir información de inteligencia y coordinar las acciones contra las FDA, y la firma, el 13 de julio, de un memorando de entendimiento sobre paz y seguridad con Burundi.

B. Compromisos de la región

42. En la región se produjo una aceleración de las iniciativas diplomáticas de alto nivel para reforzar la cooperación. También prosiguieron los esfuerzos por reforzar la cooperación en materia de seguridad, lo que se tradujo, entre otras cosas, en la creación por Burundi, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzanía, Rwanda y Uganda de un Grupo de Contacto y Coordinación. El Grupo está encargado de coordinar la aplicación de medidas no militares para complementar las operaciones militares en curso contra las fuerzas negativas de la región. Representantes militares superiores de varios países también se reunieron bilateralmente para mejorar la cooperación sobre el control de fronteras y el intercambio de información y datos de inteligencia.

43. Los países de la región también reforzaron la cooperación económica, en particular en lo relativo a la gestión de los recursos naturales. El 20 de marzo, la República Democrática del Congo y Uganda firmaron un memorando de entendimiento sobre la gestión de las pesquerías en los lagos Alberto y Eduardo. El 21 de abril, durante su visita a Kinshasa, el Presidente de Kenya firmó acuerdos de cooperación económica y gestión de los fletes marítimos con el Presidente de la República Democrática del Congo. Durante su visita a Kenya los días 4 y 5 de mayo, la Presidenta de la República Unida de Tanzanía se reunió con el Presidente de Kenya

y acordó la adopción de medidas para eliminar las barreras y facilitar el flujo comercial y de personas entre ambos países. En junio, los Jefes de Estado de la República Democrática del Congo y Rwanda acordaron adoptar medidas conjuntas para proteger y promover la inversión, evitar la doble imposición y la evasión fiscal, y cooperar en la extracción de oro, así como para reforzar los mecanismos conjuntos destinados a prevenir los desastres naturales y responder a ellos.

44. El desarrollo de las infraestructuras transfronterizas fue otra prioridad para varios países signatarios. El 11 de abril, la Presidenta de la República Unida de Tanzanía y el Presidente de Uganda firmaron acuerdos relacionados con la construcción del Oleoducto de África Oriental. El 27 de mayo, la República Democrática del Congo y Uganda aprobaron la construcción conjunta de tres carreteras estratégicas para conectar los puestos fronterizos ugandeses con los centros urbanos de la provincia de Kivu del Norte. También se celebró un acuerdo entre Burundi y la República Democrática del Congo para desarrollar el ferrocarril entre Guitega, Buyumbura, Uvira y Kindu.

45. Las organizaciones regionales y subregionales siguieron apoyando los esfuerzos de cooperación, en particular en materia de procesos electorales y de diálogo, respuestas conjuntas a las crisis, cooperación económica, recursos naturales y el estado de derecho. En la 1005ª reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, celebrada el 21 de junio, se acogieron con beneplácito los progresos realizados en la región de los Grandes Lagos y se reconoció la persistencia de retos relacionados con la seguridad, los desastres naturales y la pandemia de COVID-19. El Consejo también subrayó la necesidad de aplicar plenamente el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

46. En su calidad de Presidenta de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL), Angola convocó, el 20 de abril y el 16 de septiembre, respectivamente, la segunda y tercera minicumbres sobre la revitalización del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. En la segunda cumbre se decidió crear un grupo de trabajo copresidido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Angola y el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Rwanda para aplicar, en colaboración con las autoridades centroafricanas, las recomendaciones formuladas por el Presidente de Angola, João Manuel Gonçalves Lourenço, tras las consultas celebradas con los grupos armados y el Gobierno de la República Centroafricana. Durante la tercera cumbre, los Jefes de Estado aprobaron una hoja de ruta conjunta destinada, entre otras cosas, a continuar la celebración de consultas con los dirigentes de los grupos armados y lograr la renuncia a la violencia, una declaración de alto el fuego por el Gobierno de la República Centroafricana y la puesta en marcha de las actividades del grupo de trabajo creado durante la segunda cumbre. Además, la Secretaría Ejecutiva de la CIRGL intensificó su apoyo político a los Estados miembros, mediante una serie de visitas diplomáticas a Angola, Burundi, el Congo, Kenya, la República Democrática del Congo y Uganda, y mediante el despliegue de misiones de observación electoral en el Congo y Zambia.

47. En la 41ª Cumbre de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), celebrada los días 17 y 18 de agosto en Lilongwe, Elias Mpedi Magosi, de Botswana, tomó posesión de su cargo de Secretario Ejecutivo de la organización. El Presidente de Malawi, Lazarus McCarthy Chakwera, fue elegido Presidente de la SADC y el Presidente de la República Democrática del Congo fue elegido próximo Presidente. El Presidente de Sudáfrica, asumió la Presidencia del Órgano de Política, Defensa y Seguridad. Por otro lado, expertos de la República Democrática del Congo y de Zambia se reunieron en Pweto (República Democrática del Congo) el 20 de

agosto para actualizar la demarcación de algunas partes de su frontera común, según lo acordado con un equipo de facilitación de la SADC en 2020.

48. Se hicieron esfuerzos por aplicar las decisiones de la reunión de alto nivel de los ministros encargados de los refugiados de los Estados miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, celebrada en 2019 en Kampala. El 28 de junio, la CIRGL, junto con el ACNUR, creó un grupo de trabajo y puso en marcha un estudio para preparar la elaboración de una estrategia sobre soluciones duraderas para las poblaciones desplazadas en la región. Además, el Comité Regional de la CIRGL sobre la Prevención y la Sanción del Genocidio, los Crímenes de Guerra, los Crímenes de Lesa Humanidad y Todas las Formas de Discriminación aprobó, durante una reunión celebrada el 18 de mayo, un plan de acción regional sobre la lucha contra la impunidad y la prevención del genocidio y otras atrocidades masivas, en el que se preveía, entre otras cosas, la elaboración de un manual de principios y directrices de la CIRGL para las comisiones de la verdad y la reconciliación.

49. En cuanto a la pandemia de COVID-19, se han seguido aplicando los marcos regionales de respuesta y recuperación, como complemento a las medidas adoptadas a nivel nacional. Entre las intervenciones clave se encontraron la facilitación del comercio para garantizar la circulación fluida e ininterrumpida de bienes y servicios, el apoyo para acceder a los suministros médicos, la promoción de la movilización de recursos y el acceso equitativo a las vacunas, y el apoyo para implementar los requisitos logísticos y administrativos previos a la implantación de las vacunas. En el ámbito bilateral, Kenya y la República Unida de Tanzanía acordaron establecer un mecanismo conjunto para afrontar los retos transfronterizos relacionados con la pandemia de COVID-19. Además, varios países comenzaron a crear capacidad nacional para la producción de la vacuna contra la COVID-19.

50. El 31 de mayo, la 29ª reunión del Comité de Apoyo Técnico del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, que tuvo lugar de forma virtual, se centró en la elaboración de un plan de acción para aplicar la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos (en adelante, la estrategia regional). De forma paralela, siguieron celebrándose consultas entre la República Democrática del Congo, Uganda y los garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación con respecto a la celebración de la décima reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional, que tendrá lugar en la República Democrática del Congo.

C. Compromisos internacionales

51. El 27 de abril, durante su cuarta reunión, la Junta Directiva del Marco Estratégico para la Región de los Grandes Lagos, copresidida por el Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos y la Directora de la Dirección Regional de África del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, reconoció la estrategia regional como nuevo marco de orientación y, en ese sentido, trasladó sus responsabilidades al Grupo Político de Alto Nivel establecido como parte de la aplicación de la estrategia regional. Los participantes en la reunión subrayaron la necesidad de aprovechar las lecciones aprendidas del Marco Estratégico Regional durante la aplicación de la estrategia regional.

52. Durante un taller sobre la elaboración del plan de acción para aplicar la estrategia regional, celebrado los días 9 y 10 de junio en Kinshasa (véase el párr. 55), los asociados internacionales reiteraron su compromiso de apoyar a los países de la región y a la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos en la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y las prioridades indicadas en la estrategia regional.

53. El 26 de julio, durante una reunión sobre la región de los Grandes Lagos, la Comisión de Consolidación de la Paz acogió con satisfacción el plan de acción para aplicar la estrategia regional y reiteró su apoyo a los esfuerzos de la región por lograr una estabilidad y una prosperidad duraderas. Los miembros de la Comisión hicieron hincapié en el papel del Grupo de Contacto y Coordinación en la aplicación de medidas no militares, como el desarme, la desmovilización y la reintegración, y en la importancia de promover la inclusión mediante iniciativas transfronterizas comunitarias.

IV. Aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos

54. Mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos continuó dirigiendo los esfuerzos por implementar la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos (S/2020/1168), en particular mediante la creación del Grupo Político de Alto Nivel, el órgano directivo que proporciona orientación política general sobre la aplicación de la estrategia regional, y la elaboración de un plan de acción para el período 2021-2023.

55. En su reunión inaugural, celebrada el 20 de mayo, los miembros del Grupo Político de Alto Nivel aprobaron una hoja de ruta para la formulación del plan de acción. Tras una serie de consultas previas con distintas partes interesadas, mi Enviado Especial organizó un taller, con el apoyo de la MONUSCO y facilitado por el grupo de reflexión Conflict Prevention and Peace Forum, los días 9 y 10 de junio en Kinshasa (véase el párr. 51). Al taller asistieron, de forma presencial o virtual, representantes de los países signatarios y las instituciones garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, asociados internacionales, organizaciones de la sociedad civil y entidades de las Naciones Unidas ubicadas en la Sede y en la región. Sobre la base de los resultados de las consultas previas y del taller, la Oficina del Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, junto con otras entidades de las Naciones Unidas, finalizó el proyecto de plan de acción, que posteriormente fue examinado y aprobado por el Grupo Político de Alto Nivel el 8 de julio.

56. El plan de acción está concebido como una herramienta para la rendición de cuentas, la movilización de recursos, la programación, la coordinación y el seguimiento y la evaluación. Se basa en cinco grupos temáticos interrelacionados, a saber: a) promover el diálogo y reforzar la confianza; b) reducir la amenaza que suponen los grupos armados; c) promover la gestión sostenible y transparente de los recursos naturales y el comercio y las inversiones; d) encontrar soluciones duraderas a los desplazamientos forzados; y e) promover la preparación regional ante las crisis de salud pública. La inclusión, la participación y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, así como la promoción y la protección de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad son cuestiones transversales que deben considerarse en los cinco grupos temáticos.

57. La aplicación del plan de acción, que comenzó el 15 de julio, se llevará a cabo de forma escalonada, centrándose inicialmente, hasta el 31 de diciembre, en las iniciativas más urgentes, incluidas las iniciativas y los proyectos en curso. A continuación, en 2022 y 2023 se ejecutarán otras actividades clave determinadas durante las consultas. El brazo técnico del Grupo Político de Alto Nivel, el Mecanismo de Apoyo a la Aplicación, determinará las necesidades de financiación y llevará a cabo un mayor desglose de las iniciativas para 2022 y 2023, como parte del desarrollo de una estrategia global de movilización de recursos en el último trimestre de 2021.

A. Promover el diálogo y reforzar la confianza

58. Mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos prosiguió sus esfuerzos por apoyar los procesos de diálogo y fomentar la confianza entre los dirigentes de la región mediante la celebración de consultas virtuales y presenciales. Durante el período que abarca el informe, el Enviado Especial consultó a altos funcionarios de Angola, Burundi, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzanía, Rwanda, el Sudán y Uganda, tanto en persona como virtualmente, sobre los recientes acontecimientos políticos y de seguridad en la región, los avances en la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y la elaboración del plan de acción para la aplicación de la estrategia regional.

59. Como parte de su mandato de buenos oficios, el Enviado Especial ofreció su apoyo continuo al diálogo y al acercamiento en curso entre Burundi y Rwanda, Burundi y la República Democrática del Congo, y Rwanda y Uganda, en particular a través de una discreta diplomacia itinerante, con el objetivo de promover las relaciones de buena vecindad. En sus conversaciones con los líderes de la región, alentó el diálogo entre las partes con objeto de reducir las tensiones y buscó soluciones para desbloquear las diferencias persistentes. En sus audiencias introductorias con la Presidenta de la República Unida de Tanzanía, la Sra. Hassan, el 5 de mayo, y con el Primer Ministro del Sudán, Abdalla Hamdok, el 2 de septiembre, mi Enviado Especial abogó por su continua participación en todos los mecanismos y procesos de aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

60. Mi Enviado Especial también siguió abogando por la cooperación multilateral a nivel regional para complementar y reforzar los esfuerzos bilaterales en curso destinados a reforzar las operaciones militares contra los grupos armados extranjeros que operan en la parte oriental de la República Democrática del Congo. En este sentido, destacó que la décima reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional, que se celebraría en la República Democrática del Congo, sería una oportunidad para el diálogo estratégico entre los líderes de la región sobre este tema y otros relacionados.

B. Reducir la amenaza que suponen los grupos armados

61. La puesta en marcha del Grupo de Contacto y Coordinación durante un taller celebrado del 3 al 6 de mayo en Goma (República Democrática del Congo) con el apoyo de la Oficina del Enviado Especial, marcó un hito en los esfuerzos por reforzar la cooperación no militar contra las fuerzas negativas en la región. El taller congregó a los expertos miembros del Grupo de Burundi, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzanía, Rwanda y Uganda, así como a delegados de Angola, Kenya y la República Centroafricana en calidad de observadores. El Grupo acordó un plan de acción que abarcaba el período de 2021 a 2023 y estaba centrado en el desarme y la repatriación de las fuerzas negativas; la interrupción de su suministro de armas, combatientes y financiación; el refuerzo de los programas de desarme, desmovilización y reintegración; y el fortalecimiento de la cooperación económica transfronteriza, con el fin de promover las oportunidades de generación de ingresos, en particular para los jóvenes.

62. El plan de acción del Grupo de Contacto y Coordinación fue aprobado por los jefes de los servicios de inteligencia y seguridad de Burundi, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzanía, Rwanda y Uganda, durante su cuarta reunión, celebrada el 6 de julio en Buyumbura y facilitada por la Oficina del Enviado Especial, la Oficina de Enlace de la Unión Africana en Buyumbura y la

CIRGL. Los participantes acordaron además el despliegue de una célula operacional, formada por expertos en seguridad de los cinco países participantes, para coordinar y apoyar la aplicación del plan de acción, con especial atención a los grupos armados extranjeros. La célula operacional también garantizará una estrecha relación con otras partes interesadas, incluidas las comisiones nacionales de desarme, desmovilización y reintegración.

C. Promover la gestión sostenible y transparente de los recursos naturales y el comercio y las inversiones

63. Mi Enviado Especial intensificó su defensa de un enfoque holístico destinado a afrontar la explotación y el comercio ilícitos de recursos naturales. Además de los diálogos bilaterales, el 30 de julio, el Enviado Especial informó al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo durante las consultas oficiosas sobre el comercio ilícito de oro, estaño, tantalio y tungsteno en la República Democrática del Congo y a nivel internacional. Las consultas sirvieron de plataforma para examinar las tendencias más recientes relacionadas con el contrabando de minerales estratégicos y los pasos que se estaban dando para atajar el problema.

64. Un paso clave para lograr un enfoque holístico de la gestión de los recursos naturales fue el taller de alto nivel convocado por la Oficina del Enviado Especial, la CIRGL y el Gobierno de Sudán, que se celebró del 31 de agosto al 2 de septiembre en Jartum. Los participantes en el taller acordaron una serie de recomendaciones estratégicas destinadas a frenar la explotación y el comercio ilícitos de recursos naturales, entre otras cosas contribuyendo a una mejor apropiación nacional, promoviendo la aplicación efectiva de la Iniciativa Regional contra la Explotación Ilegal de los Recursos Naturales de la CIRGL y garantizando la plena participación de todas las partes interesadas a lo largo de la cadena de valor.

65. Como parte de los esfuerzos por ayudar a mejorar el clima empresarial y apoyar las inversiones responsables, la Oficina del Enviado Especial, junto con la CIRGL y el Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible, celebró un taller de alto nivel sobre acuerdos internacionales de inversión y desarrollo sostenible en la región de los Grandes Lagos los días 23 y 24 de junio. Los participantes acordaron recomendaciones dirigidas a los Estados miembros de la CIRGL con el fin de mejorar la coherencia de los acuerdos internacionales de inversión y elaborar un enfoque regional unificado para las negociaciones en curso sobre los protocolos de inversión de la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

D. Encontrar soluciones duraderas a los desplazamientos forzados

66. La Oficina del Enviado Especial siguió apoyando los esfuerzos regionales por prevenir los desplazamientos forzados y fomentar el retorno voluntario de los refugiados, entre otras cosas, participando en el grupo de trabajo creado por la CIRGL y el ACNUR para preparar la elaboración de una estrategia integrada sobre soluciones duraderas. El 30 de abril, el Enviado Especial se reunió con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Nairobi para hablar de las tendencias de los desplazamientos en la región y de la importancia de vincular los esfuerzos políticos y humanitarios con miras a hacer frente a este reto.

E. Promover la preparación regional ante las crisis de salud pública

67. En un contexto de aumento de la inestabilidad socioeconómica como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y los riesgos potenciales que esta conlleva para las iniciativas encaminadas a lograr una estabilidad duradera, el Enviado Especial continuó abogando por un acceso más amplio de los países de la región a las vacunas contra la COVID-19 y a los recursos financieros necesarios para poner en marcha una recuperación económica eficaz tras la pandemia, incluso durante una visita que realizó a Bruselas para entrevistarse con funcionarios de la Unión Europea los días 19 y 20 de julio. La Oficina del Enviado Especial también prestó apoyo a la CIRGL en el seguimiento de la reunión de ministros de sanidad de la CIRGL, celebrada el 10 de julio de 2020, en la que los ministros habían acordado la creación de un comité de coordinación ministerial, apoyado por una red de expertos en salud, con el fin de compartir las mejores prácticas en la lucha contra la pandemia. Esta plataforma tiene como objetivo fomentar la promoción política y otras iniciativas destinadas a asegurar que el acceso a las vacunas para la población de la región sea más amplio e igualitario.

F. Fomentar la inclusión, la participación y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes

68. En un esfuerzo por acelerar aún más la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la región, el Enviado Especial convocó, junto con la Enviada Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, Bineta Diop, la 13ª reunión de la Junta Consultiva para las Mujeres, la Paz y la Seguridad en la Región de los Grandes Lagos el 5 de mayo. La reunión virtual dio como resultado la aprobación de un conjunto de iniciativas centradas en las causas profundas y los factores principales de los conflictos y en su impacto en las mujeres, así como en el intercambio de conocimientos y la creación de capacidades para la participación de las mujeres en la construcción de la paz, la mediación y las actividades económicas transfronterizas.

69. En colaboración con el Foro Regional de la Sociedad Civil de la CIRGL y la fundación Mwalimu Nyerere, el Enviado Especial celebró consultas el 19 de mayo con organizaciones regionales de la sociedad civil y representantes del mundo académico para debatir las acciones prioritarias relacionadas con la estrategia regional. Las organizaciones de la sociedad civil participantes acordaron contribuir al seguimiento y la evaluación del plan de acción de la estrategia, mediante el desarrollo de un barómetro de género bienal con el fin de medir los esfuerzos de los Estados miembros de la CIRGL destinados a promover la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género.

70. El 28 de mayo, la Oficina del Enviado Especial, en colaboración con la CIRGL, celebró una reunión con mujeres representantes de la provincia de Kivu del Sur y la organización no gubernamental Interpeace para reflexionar sobre el papel de las mujeres en la construcción de la paz y la prevención de conflictos en las comunidades. Tras señalar la contribución de las mujeres de la provincia de Kivu del Norte a la sensibilización de los grupos armados sobre los procesos de desmovilización, los participantes destacaron, entre otras cuestiones, la necesidad de movilizar a las mujeres y elaborar mecanismos para implicarlas más en los esfuerzos de consolidación de la paz en la provincia de Kivu del Sur.

71. La Oficina del Enviado Especial, junto con la Red de Mujeres Africanas en la Prevención de Conflictos y la Mediación y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, organizó un taller de formación en Kigali del 6 al 10 de

septiembre para miembros de la Red procedentes de Burundi, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzanía, Rwanda, Sudán del Sur y Uganda. La capacitación estaba destinada a reforzar las capacidades de análisis de conflictos, negociación y mediación de los miembros, de modo que pudieran contribuir mejor a los procesos de diálogo a nivel local, en respuesta a la amenaza que suponían los grupos armados, y a la diplomacia preventiva y la mediación de alto nivel. La capacitación también incluyó una sesión interactiva con miembros de la Asociación de Defensores del Pueblo y Mediadores Africanos procedentes de la región de los Grandes Lagos, especialmente de Burundi, Kenya, la República Unida de Tanzanía, Rwanda, Sudáfrica y Zambia.

72. La Oficina del Enviado Especial siguió abogando por que los jóvenes desempeñaran un mayor papel en la prevención de conflictos y las iniciativas de consolidación de la paz. Como resultado de estas actividades de promoción, el Grupo de Contacto y Coordinación sobre medidas no militares adoptó un enfoque de prevención centrado en los jóvenes y en las comunidades, que no solo contemplaba la colaboración directa con las comunidades y a través de ellas, sino también actividades específicas destinadas a promover las oportunidades económicas de los jóvenes en las zonas fronterizas afectadas por el conflicto. También están en marcha los preparativos, en cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas, para poner en práctica iniciativas de creación de capacidades destinadas a dirigentes juveniles y grupos de jóvenes con el fin de capacitarlos aún más para que sean mensajeros y constructores de la paz y la prosperidad.

G. Promoción y protección de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad

73. En consonancia con el plan de acción para aplicar la estrategia regional y con el llamamiento a la acción del Secretario General en favor de los derechos humanos, el Enviado Especial siguió abogando por la protección de las libertades y los derechos fundamentales, en particular en el contexto de los procesos políticos y electorales y los esfuerzos de prevención de la COVID-19 y recuperación posterior.

74. Mi Enviado Especial también siguió promoviendo el estado de derecho y la cooperación judicial regional, como parte de los esfuerzos para avanzar en la aplicación de la Declaración de Nairobi sobre la Justicia y la Buena Gobernanza, aprobada en 2019. En este contexto, la Oficina del Enviado Especial, junto con la CIRGL y el Instituto Internacional para la Justicia y el Estado de Derecho, facilitó la celebración, del 3 al 4 de junio, de la sexta reunión de la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos, bajo la dirección de su Presidencia entrante, que correspondía a Angola. La Red de Cooperación Judicial acordó un conjunto de recomendaciones destinadas a armonizar los procedimientos de asistencia jurídica mutua en materia penal, en preparación de la Conferencia Ministerial sobre el Refuerzo de la Cooperación Judicial en la Región de los Grandes Lagos, prevista para noviembre de 2021.

V. Alianzas con organizaciones y mecanismos regionales, asociados internacionales y entidades de las Naciones Unidas

A. Organizaciones y mecanismos regionales

75. Mi Enviado Especial continuó actuando para reforzar la cooperación entre su Oficina y las organizaciones regionales y subregionales. Los días 30 de abril y 6 de julio, mi Enviado Especial y el Secretario Ejecutivo de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos debatieron sobre las formas de mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Secretaría Ejecutiva de la CIRGL, en particular con respecto a un taller conjunto sobre recursos naturales que se celebraría en Jartum a finales de agosto. Acordaron celebrar una reunión de planificación conjunta antes del fin de 2021.

B. Asociados internacionales

76. Mi Enviado Especial siguió celebrando consultas con los asociados internacionales sobre la evolución de la región y la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y el plan de acción de la estrategia regional, en particular mediante reuniones bilaterales con miembros del Consejo de Seguridad y otros asociados. También celebró consultas con representantes de la comunidad diplomática durante sus misiones en la región, en Burundi, la República Democrática del Congo y Rwanda, entre otros lugares. Del 19 al 24 de julio, celebró consultas en Bélgica y Francia con representantes del Gobierno de Bélgica y el Gobierno de Francia y con la Unión Europea. También continuó abogando por un apoyo internacional concertado a las iniciativas en curso y previstas mediante la colaboración con el Grupo de Contacto Internacional para la Región de los Grandes Lagos.

C. Otras entidades de las Naciones Unidas

77. En el contexto del Grupo Político de Alto Nivel establecido para dirigir la aplicación de la estrategia regional, mi Enviado Especial colaboró con los Jefes de la MONUSCO, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana para velar por la coherencia en la prestación del apoyo de las Naciones Unidas a los procesos políticos en la región. En este contexto, de abril a septiembre, mi Enviado Especial realizó varias visitas a Kinshasa, durante las cuales él y mi Representante Especial para la República Democrática del Congo y Jefa de la MONUSCO dialogaron sobre las formas de mejorar la cooperación entre ambas misiones.

78. Mi Enviado Especial participó en la 51ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central, que fue facilitada por la UNOCA y celebrada del 24 al 28 de mayo en Buyumbura. Del 23 al 25 de junio, la Oficina del Enviado Especial participó en un taller organizado conjuntamente por la UNOCA y la Comunidad Económica de los Estados de África Central sobre la prevención y resolución de conflictos relacionados con el pastoreo y la trashumancia transfronteriza en África Central. La Oficina del Enviado Especial también contribuyó a un taller sobre seguridad climática en África Central celebrado por videoconferencia el 29 de julio.

79. El 7 de julio, mi Enviado Especial y mi Representante Especial ante la Unión Africana dialogaron sobre el proceso electoral de Zambia. El 16 de julio, mi Representante Especial examinó con el Director y Adjunto del Secretario General Adjunto de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo las posibles formas de mejorar el análisis y la programación conjuntos para ayudar a prevenir el extremismo violento en la región de los Grandes Lagos. También celebró consultas con los Coordinadores Residentes en Burundi, Kenya, la República Democrática del Congo, Rwanda, el Sudán y Uganda para dialogar sobre la dinámica regional y las oportunidades de mejorar la cooperación.

VI. Observaciones

80. Aplaudo el compromiso demostrado por los países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región con miras a seguir fortaleciendo y mejorando sus relaciones. En particular, considero alentadoras las medidas adoptadas por los Gobiernos de Burundi y Rwanda para normalizar sus relaciones. También tomo nota del estado del proceso cuatripartito para la normalización de las relaciones entre Rwanda y Uganda e insto a los dos países a reactivar el proceso. La buena vecindad y los firmes lazos entre los dirigentes de la región son esenciales para alcanzar nuestra visión compartida de una región de los Grandes Lagos pacífica, estable y próspera. A este respecto, animo a que se convoque pronto la décima reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional como plataforma para un diálogo político de alto nivel sobre estas cuestiones y otras relacionadas. Las Naciones Unidas, a través de mi Enviado Especial, mantienen su empeño de apoyar este esfuerzo.

81. Acojo con beneplácito las medidas adoptadas por los países signatarios para mejorar la cooperación regional en materia de seguridad, en particular mediante el comienzo del funcionamiento del Grupo de Contacto y Coordinación, que constituye un paso fundamental hacia una respuesta global a la amenaza que suponen los grupos armados. Es urgente poner en marcha el plan de acción del Grupo, en particular mediante la creación sin demora de su célula operacional. Hago un llamamiento a los países participantes para que cumplan sus compromisos con prontitud e insto a los asociados a que aumenten su apoyo a las iniciativas que va a emprender el Grupo de Contacto y Coordinación. Mi Enviado Especial seguirá apoyando este proceso, en estrecha colaboración con los representantes de las otras tres instituciones garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

82. Estos esfuerzos son especialmente importantes en el contexto de la alarmante situación de la seguridad y los derechos humanos en el este de la República Democrática del Congo, donde los grupos armados siguen aprovechándose de los civiles. Reitero mi exhortación a los líderes de la región para que redoblen sus esfuerzos con el fin de velar por que los autores de estos delitos, incluida la violencia sexual y de género relacionada con el conflicto, rindan cuentas.

83. Continúo preocupado por las continuas violaciones de los derechos humanos en la región. La protección de los derechos humanos y la promoción de procesos políticos inclusivos, creíbles y pacíficos que den voz a todos los ciudadanos en el marco del estado de derecho siguen siendo primordiales para la estabilidad y el desarrollo. La Declaración de Nairobi sobre la Justicia y la Buena Gobernanza traza un camino concreto para poder avanzar y debe aplicarse lo antes posible. También insto a todas las partes políticas interesadas a que se abstengan de pronunciar discursos de odio y de incitar a la violencia, y a que animen a las autoridades competentes a reforzar los procesos democráticos inclusivos.

84. Encomio a los dirigentes de la región por haber reforzado la cooperación económica bilateral y multilateral, incluso mediante la firma de acuerdos sobre proyectos transfronterizos de energía e infraestructuras. Estas iniciativas son vitales para el desarrollo económico y el comercio regional y pueden contribuir a crear medios de vida, reducir las desigualdades entre las comunidades fronterizas y ofrecer prosperidad y esperanza a los habitantes de la región.

85. La celebración del taller de alto nivel sobre recursos naturales en Jartum, que brindó una importante oportunidad para el diálogo de todas las partes interesadas sobre las formas de avanzar en la gestión transparente y sostenible de los recursos naturales, es un hecho positivo. Aliento a que se adopten rápidamente las medidas prioritarias señaladas durante el taller para frenar la explotación y el comercio ilegales de recursos naturales, que son desde hace tiempo un factor de inestabilidad en la región.

86. Acojo con beneplácito los progresos realizados en la región en el logro de la representación equitativa de las mujeres en los puestos de liderazgo político. Insto a todas las partes interesadas a que eliminen todas las barreras que impiden la participación activa y significativa de las mujeres, las niñas y los jóvenes en los procesos políticos y de consolidación de la paz.

87. El entorno actual de la región es propicio para una colaboración más estrecha entre Gobiernos y asociados en la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados y desplazados internos. Ahora, más que nunca, se necesitan iniciativas encaminadas a adoptar un enfoque global que refleje eficazmente la vinculación entre desarrollo, ayuda humanitaria y paz. Sigo preocupado por los múltiples incidentes de devolución de solicitantes de asilo que se han registrado en la región y aliento a todos los Gobiernos pertinentes a que respeten y defiendan el derecho a buscar asilo, de conformidad con el derecho internacional de los refugiados.

88. Acojo con beneplácito la puesta en marcha de campañas de vacunación en varios países para ayudar a frenar la pandemia de COVID-19, que ha repercutido negativamente en el desarrollo económico y ha agravado las desigualdades económicas y sociales. En este sentido, reitero mi llamamiento para que el acceso a las vacunas sea equitativo, inclusivo y transparente, de manera que las sociedades puedan salir de la crisis con mayor resiliencia.

89. Nos encontramos en un momento crucial de la historia de la región de los Grandes Lagos. Los dirigentes y los pueblos de la región han demostrado su disposición para trabajar juntos y han tomado medidas concretas con miras a mejorar sus relaciones y reforzar la cooperación regional. Mediante la adopción del plan de acción para aplicar la estrategia regional, las Naciones Unidas han definido cómo apoyarán a la región en sus empeños durante los próximos tres años. Ha llegado el momento de que los asociados internacionales presten un apoyo decisivo a las iniciativas regionales existentes y previstas, en el contexto de la aplicación del plan de acción.

90. Deseo expresar mi agradecimiento a mi Enviado Especial por su firme compromiso de apoyar a los Estados signatarios en la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y por su liderazgo en la aplicación de la estrategia regional.